



SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Plaza de Sant Joan, 39-41
Tel. 93 342 20 00 - Fax 93 342 20 70
Apartado de Correos 261
08009 BARCELONA

HECHO RELEVANTE

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2001

El Consejo de Administración de Sociedad General de Aguas de Barcelona, en su reunión de fecha 22 de marzo de 2002 y a la vista de los positivos resultados del ejercicio 2001, acordó proponer a la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2002, en primera convocatoria, el reparto a las acciones ordinarias de clase A de un dividendo complementario bruto de 0,1443 euros por título (24,01 pesetas brutas) (14,42% sobre el nominal del título), que junto con el dividendo bruto a cuenta de 0,1442429 euros por acción (24 pesetas), acordado por el Consejo de Administración en diciembre de 2001 supone un dividendo total bruto de 0,2885429 euros por título (48,01 pesetas) (28,85% sobre su valor nominal).

Así mismo, el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta el reparto a las acciones de clase B de un dividendo complementario bruto de 0,0454 euros por acción (7,55 pesetas) (4,54% sobre el nominal del título) que, junto con el dividendo bruto a cuenta de 0,08832062 euros por acción (14,70 pesetas) acordado por el Consejo de Administración en diciembre de 2001, supone un dividendo total bruto de 0,13372062 euros por título (22,25 pesetas) (13,37% sobre el valor nominal).

La retribución total a las acciones clase A es igual a la que se decidió respecto al ejercicio 2000.

Barcelona, 22 de marzo de 2002

José Vila Bassas
Secretario General – Director General





SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Carrer de Sant Joan, 39 43
Tel. 93 342 20 00 - Fax 93 342 20 70
Apartado de Correos 201
08000 BARCELONA

HECHO RELEVANTE

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con el Orden del Día que se contiene en el texto de la Convocatoria que se transcribe.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en Barcelona, en el Auditori de Barcelona, c/ Lepanto, 150, el día 24 de mayo de 2002 a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 25 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quorum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidadas, correspondientes al Ejercicio de 2001, verificadas juntamente con los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, por el Auditor de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Presidencia y de la Dirección de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.



Tercero.- Reelección y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.- Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas y designación de su suplente para el ejercicio actual y para el que es objeto de la reelección.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, bien de forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los Informes de Gestión Individual y Consolidado y los informes del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que posean por sí o agrupadamente 300 o más acciones, que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por la entidad adherida en la que se hubiere realizado el mencionado registro o por la propia sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.



Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.- El Presidente del Consejo de Administración,
Ricardo Fornesa Ribó.-

Barcelona, 22 de marzo de 2002

-
José Vila Bassas
Secretario General – Director General